



III ENCUENTRO REGIONAL DE CUBANOS RESIDENTES EN EUROPA CONTRA EL BLOQUEO.

RESOLUCION ESPECIAL

¡Libertad inmediata para los Cinco cubanos presos en Estados Unidos y cese del terrorismo contra Cuba!

TENIENDO EN CUENTA que durante casi cinco décadas nuestro país ha sido víctima del terrorismo alentado, organizado y financiado por sucesivos gobiernos estadounidenses desde el propio territorio de ese país;

TENIENDO EN CUENTA que Estados Unidos ampara a terroristas que actúan contra nuestro pueblo y que tienen numerosas víctimas en su haber. El ejemplo más evidente de este proceder es el caso de Luis Posada Carriles, el más connotado terrorista del continente americano, autor del abominable crimen de Barbados, cuya bochornosa protección constituye la mejor prueba para demostrar de qué lado está realmente el gobierno norteamericano en la lucha contra el terrorismo;

CONSTERNADOS por las muertes y heridas ocasionadas a miles de compatriotas como consecuencia de estas acciones agresivas perpetradas por organizaciones de corte terrorista y criminales;

CONSCIENTES de que el propio gobierno estadounidense, en franca violación de sus leyes y de los principios del Derecho Internacional, mantiene prisioneros desde hace 10 años a Antonio Guerrero, Fernando González, Gerardo Hernández, Ramón Labañino y René González, Cinco cubanos luchadores antiterroristas, víctimas de un juicio politizado en Miami, cargado del sentimiento de venganza contra el ejemplo universal que representa la Revolución cubana;

TOMANDO EN CUENTA que el gobierno de los Estados Unidos ha hecho caso omiso a la decisión del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que declaró arbitraria la detención de los Cinco;

TOMANDO EN CUENTA la decisión del panel de tres jueces, al cual la Corte de Apelaciones del 11no Circuito de Atlanta examinar el caso, que el 9 de agosto de 2005, declaró no válido el juicio celebrado a los Cinco en Miami y revocó sus condenas;

INDIGNADOS por la violación de los derechos humanos a que han sido sometidos los Cinco y sus familiares, y habiendo constatado directamente a través de los testimonios de los familiares presentes en esta reunión, que los Cinco han sido sometidos a crueles condiciones de reclusión; que sus familiares en Cuba tienen que pasar por engorrosos y lentos trámites para poder visitarlos; que el gobierno de los Estados Unidos viola los derechos humanos de Olga Salanueva y Adriana Pérez, al negarles las visas para que visiten a sus esposos;

TOMANDO EN CUENTA que el pasado 2 de septiembre, la Corte de Apelaciones de Atlanta ratificó la decisión del Panel de Tres Jueces de esta Corte que el 4 de junio había confirmado los veredictos de culpabilidad de los Cinco, las sentencias contra Gerardo y René y enviado a residencia en Miami a Ramón, Antonio y Fernando.



RATIFICANDO que la lucha por la excarcelación de los Cinco cubanos antiterroristas representa una batalla por la verdad, la justicia y contra el terrorismo, que no admite condicionamiento alguno.

CONSCIENTES que la presión de la opinión pública internacional es vital para que sean liberados y que nosotros, cubanos residentes en el exterior, debemos convertirnos en una fuerza más en esta justa batalla internacional:

ACORDAMOS:

- Exigir al gobierno de los Estados Unidos la inmediata liberación de los Cinco;
- Sumarnos, junto a otros compatriotas, desde cualquier lugar y espacio posibles, al creciente clamor universal por la excarcelación de René, Fernando, Antonio, Gerardo y Ramón;
- Reclamar públicamente al gobierno de los Estados Unidos el enjuiciamiento del confeso terrorista Luis Posada Carriles, o su extradición a Venezuela en concordancia con los Tratados Internacionales y las Convenciones contra el Terrorismo;
- Exigir a los gobiernos de Europa que se pronuncien a favor de la liberación de los Cinco y del encausamiento del terrorista Luis Posada Carriles;
- Trabajar intensamente porque se conozca la injusticia contra los Cinco y sus familiares, y convocar a los cubanos que residen fuera de Cuba y todas las personas justas del mundo a sumarse activamente a esta lucha.

¡No al terrorismo!

¡No a la impunidad!

¡Cese el hostigamiento contra Cuba!

¡Libertad para los Cinco Héroes!

Bruselas, 19 de octubre de 2008.